

6.5 Guadalajara ordenada y sustentable



El eje Guadalajara ordenada y sustentable está enfocado en mejorar la calidad de vida de la población del municipio mediante acciones de ordenamiento territorial que faciliten el diseño de una ciudad compacta, conectada y segura, con criterios de acción climática, movilidad sustentable y gestión integral de riesgos, partiendo de la articulación de los principales instrumentos de planeación urbana que rigen al municipio y al Área Metropolitana de Guadalajara.

Contexto general

Ordenamiento territorial

El contexto urbano de Guadalajara debe ser entendido en relación con la función que el municipio tiene con el resto del Área Metropolitana, en este sentido, la mayor parte de la zona urbana del municipio se encuentra en un estado de integración y alta consolidación. Por lo tanto, la disponibilidad de suelo en Guadalajara es limitada.

Guadalajara se encuentra en la séptima posición de disponibilidad de vacíos urbanos entre los municipios metropolitanos, que corresponden al 5% (1,026 hectáreas) de los espacios disponibles en el AMG (IMEPLAN, 2024). No obstante, Guadalajara es el

tercer municipio con mayor porcentaje de utilización de sus reservas urbanas (10%) superando la media metropolitana según datos del 2016 al 2021 (IMEPLAN, 2024). Lo anterior representa una oportunidad para fomentar el incremento de la compactación y densidad urbana, así como para la provisión de equipamientos y espacios verdes.

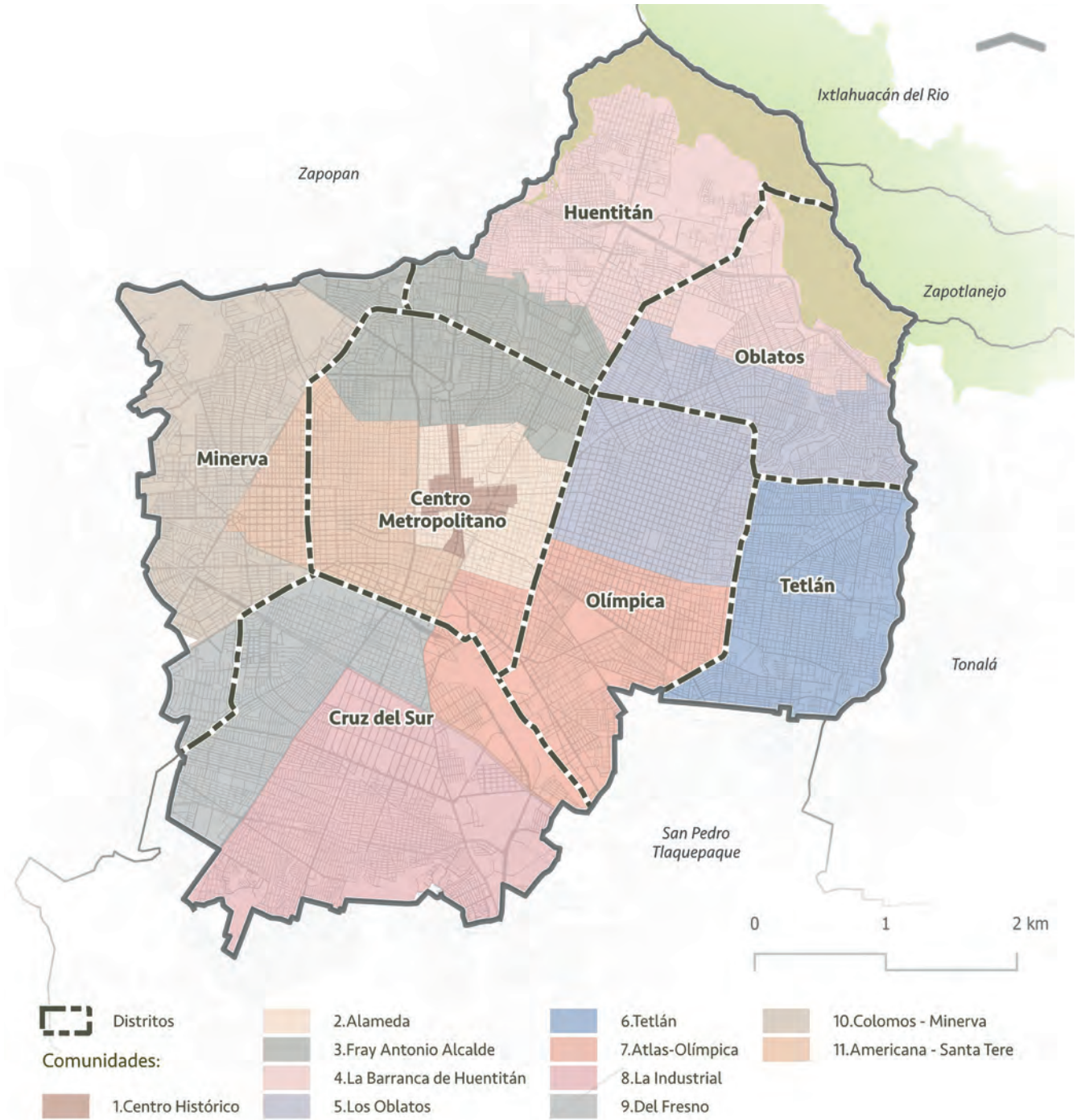
En materia de ordenamiento territorial, Guadalajara actualmente se divide en 7 Distritos: Centro metropolitano, Huentitán, Oblatos, Tetlán, Olímpica, Cruz del Sur y Minerva. Aunado a lo anterior, a partir del año 2025, se reconocen las once comunidades que forman parte de la visión de gobierno de la actual administración, para la organización administrativa de los principales servicios públicos del municipio, cuyos nombres son los siguientes:

1. Centro Histórico.
2. Alameda.
3. Fray Antonio Alcalde.
4. La Barranca de Huentitán.
5. Los Oblatos.
6. Tetlán.
7. Atlas-Olímpica.
8. La Industrial.
9. Del Fresno.
10. Colomos-Minerva.
11. Americana - Santa Tere.



En el siguiente mapa se muestra la división territorial señalada:

Mapa 3. División territorial actual de Guadalajara

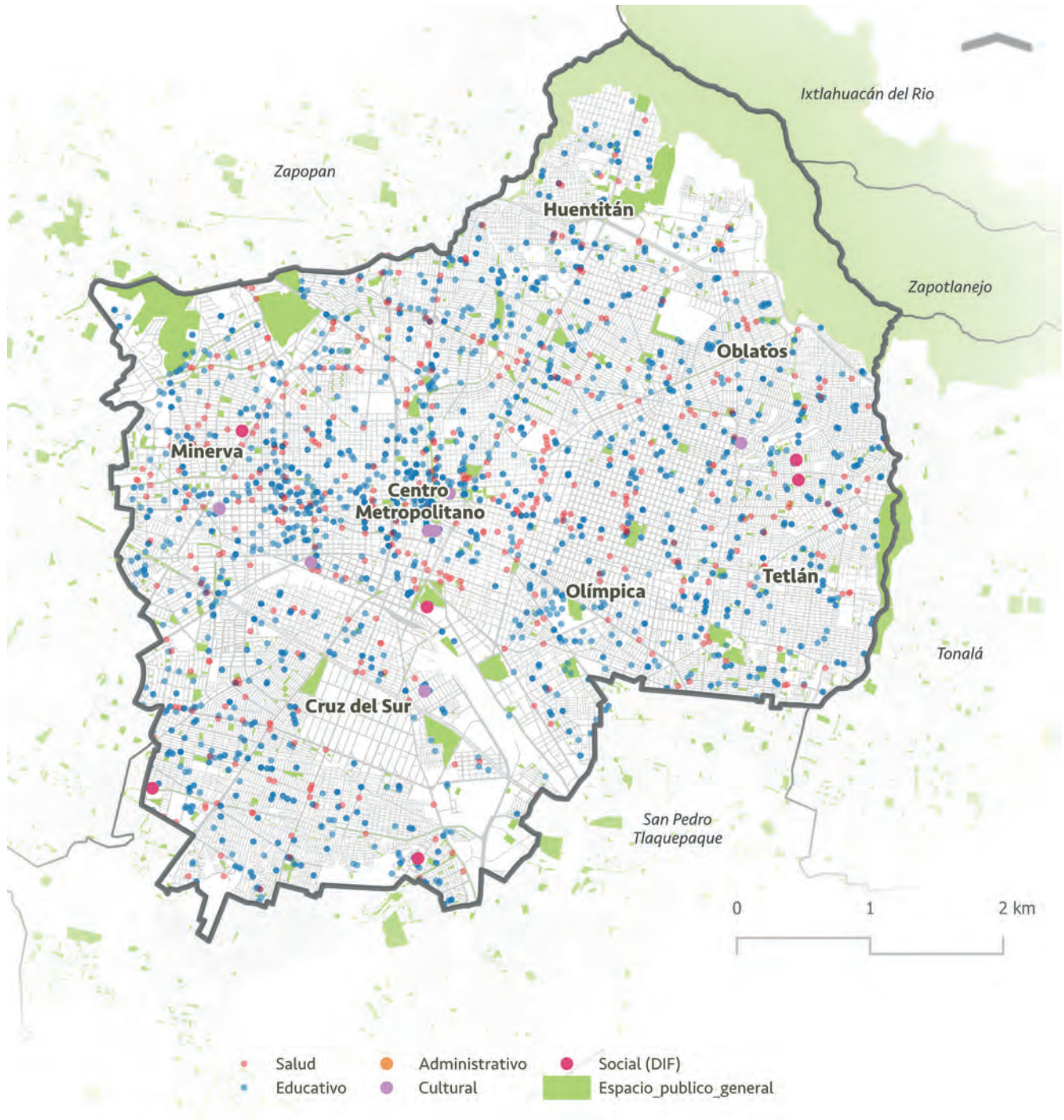


Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Ordenamiento Territorial.

Es también una fortaleza del municipio el contar con una consolidada red de infraestructura y equipamiento social en todo su territorio, con lo que se garantizan servicios de

atención en los ámbitos de la salud, educación, cultura, desarrollo social, unidades administrativas en su territorio y espacios verdes públicos.

Mapa 4. Infraestructura, equipamiento social y espacios verdes públicos en Guadalajara



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Ordenamiento Territorial.

En relación con lo anterior, en el municipio de Guadalajara, de acuerdo con las proyecciones del POTmet, se estima un decrecimiento en la población en los próximos años, no obstante, se identifica la necesidad de subsanar las deficiencias de equipamientos para la población actual y aquella que el municipio capta como parte de las iniciativas de repoblamiento, principalmente en los subsistemas de cultura y recreación, asistencia social y espacio público, mostrando la necesidad de mejorar la cobertura y accesibilidad a estos espacios (Cuaderno Metropolitano, 2025).

Un punto adicional a destacar sobre la composición de la ciudad, es el patrimonio cultural con el que cuenta. En el municipio, se reconocen las siguientes (Cuaderno Metropolitano, 2025):

- Áreas de Valor Paisajístico y Áreas de Valor Natural: “Barranca de los Ríos Santiago y Verde”.
- Centro Histórico, que se reconoce como zona de protección inscrita en el Inventario Estatal de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco.
- Áreas Típicas, con inventario de bienes inmuebles patrimoniales, ubicados en las colonias: Tetlán, San Andrés, Atemajac, Mezquitán, Chapalita Guadalajara, Huentitán el Alto, Huentitán el Bajo, Jardines del Bosque y Oblatos.

Estrategia Transversal de Cambio Climático

El municipio de Guadalajara ha sufrido variaciones significativas en las condiciones climáticas, al presentar incrementos en la temperatura, sequías, olas de calor más recurrentes, fenómenos climáticos extremos que han afectado a la población. Ante esta problemática, el municipio reconoce la necesidad de implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando el cuidado del medio ambiente y el desarrollo urbano sostenible de la ciudad. Como parte de este compromiso, Guadalajara forma parte del Grupo de Liderazgo Climático C40 cities (C40) desde 2018, cuyo objetivo es colaborar con los gobiernos locales para fortalecer las políticas de acción climática y contribuir al Acuerdo de París, limitando el calentamiento global a 1.5°C y promoviendo comunidades saludables, equitativas y resilientes.

En este sentido y en colaboración con el IMEPLAN, se elaboró el Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro), el cual es un instrumento que integra de manera inclusiva y equitativa los componentes de adaptación, mitigación y gobernanza, con la visión de “Consolidar al Área Metropolitana de Guadalajara como una metrópoli carbono neutral, resiliente e inclusiva en 2050 mediante una implementación coordinada, progresiva, innovadora y efectiva, con visión a largo plazo y alineada con el Acuerdo de París”.

Guadalajara ha asumido un papel activo en la lucha contra el cambio climático, contribuye con 28 medidas metropolitanas

(quince de mitigación, diez de adaptación y tres de Gobernanza) a través de reportar 35 acciones climáticas potenciales (18 mitigación, 12 adaptación y 5 gobernanza) en el PACmetro; y alinea sus acciones con compromisos internacionales mediante su participación en la red de ciudades C40. En este marco, el municipio ha suscrito importantes declaraciones como la Declaración de Emergencia Climática, la Declaración de Ciudades de Aire Limpio, la Declaración de Ciudades con Buenos Alimentos y la Declaración de Naturaleza Urbana, reafirmando su compromiso con la reducción de emisiones, la mejora de la calidad del aire, la promoción de sistemas alimentarios sostenibles y la protección de la biodiversidad urbana. Estas declaraciones se han traducido en políticas públicas que buscan transformar el entorno urbano y mejorar la calidad de vida de las y los tapatíos.

En colaboración con el Grupo de Liderazgo Climático C40 y el IMEPLAN, Guadalajara ha recibido asistencia técnica a través del Programa de Implementación de Acción Climática (UCAP-CAI), financiado por el Gobierno del Reino Unido. Este acompañamiento ha permitido desarrollar proyectos climáticos de alto impacto, alineados con las metas del PACmetro. Uno de los proyectos estratégicos es la elaboración de una Hoja de Ruta para que los edificios públicos existentes alcancen la neutralidad en carbono hacia 2050, mediante intervenciones de eficiencia energética y la incorporación de energías renovables.

Otro de los temas prioritarios ha sido la movilidad baja en emisiones. En 2024, se inauguró la primera Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en el corredor de Paseo Alcalde, siendo la primera a nivel nacional. Las ZBE, también conocidas como Zonas de Aire Limpio, son espacios delimitados donde se implementan medidas para desincentivar el uso de vehículos contaminantes, consolidar la oferta de transporte público limpio y movilidad activa, entre otras estrategias. Actualmente, el municipio trabaja en una estrategia para consolidar esta experiencia y generar evidencia que permite la replicabilidad y poder escalar el modelo a otros polígonos de la metrópoli, como parte de las acciones para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar la contaminación del aire y promover entornos urbanos más saludables.

Con estas acciones, Guadalajara coloca en el centro de su política pública urbana la atención a la crisis climática, priorizando el bienestar de las personas y reconociendo al ecosistema como un factor clave para la protección del territorio. La ciudad avanza hacia un modelo de desarrollo que integra la adaptación y la mitigación climática en el diseño de políticas públicas, orientadas a garantizar espacios saludables, resilientes y sostenibles. Todo ello se impulsa bajo principios de gobernanza territorial, cuidado colectivo y equidad, fundamentales para una transformación justa y efectiva frente a los retos del cambio climático.

Desarrollo urbano ordenado, resiliente y equitativo

Guadalajara avanza hacia un modelo de desarrollo urbano que prioriza la sostenibilidad ambiental, la equidad territorial y la eficiencia administrativa. Uno de los principales logros ha sido la implementación de herramientas digitales como Visor Urbano, que ha permitido digitalizar y sistematizar trámites relacionados con licencias de construcción y uso de suelo. Esta plataforma reduce la discrecionalidad burocrática, fortalece la transparencia y combate prácticas de corrupción, al permitir que la ciudadanía pueda gestionar trámites en línea, disminuyendo tiempos de espera y aumentando la certidumbre para los usuarios. Aunque muchas licencias aún se emiten de forma presencial.

En este contexto, el desarrollo urbano enfrenta retos regulatorios que impactan la inversión y la claridad de los procedimientos. Actualmente, existen más de 25 ordenamientos que se deben considerar para ejecutar un proyecto, lo que genera una carga normativa y falta de certeza jurídica tanto para la ciudadanía

como para desarrolladores. En concordancia con la Ley General de Mejora Regulatoria, el municipio trabaja en la generación de normativas más claras, precisas y eficientes, así como en la ampliación de plataformas digitales que simplifiquen trámites y servicios, maximizando los beneficios sociales y ambientales.

Desde una perspectiva ambiental y territorial, el Gobierno de Guadalajara, a través de las direcciones de Licencias, Ordenamiento Territorial, Movilidad y Transporte y Medio Ambiente, han fortalecido sus capacidades técnicas para asegurar que los nuevos desarrollos urbanos sean compatibles con la preservación de los recursos naturales, espacios verdes, biodiversidad y calidad del aire, agua y suelo. La dictaminación técnica de estos proyectos se lleva a cabo por equipos multidisciplinarios que evalúan sus posibles efectos en el entorno, promoviendo que el crecimiento urbano no comprometa el bienestar de las comunidades. Asimismo, se fomenta la incorporación en los proyectos de tecnologías sostenibles como paneles solares, captación de agua de lluvia, jardines verticales, infraestructura ciclista y mejora de banquetas, con el objetivo de construir una ciudad más resiliente y habitable.

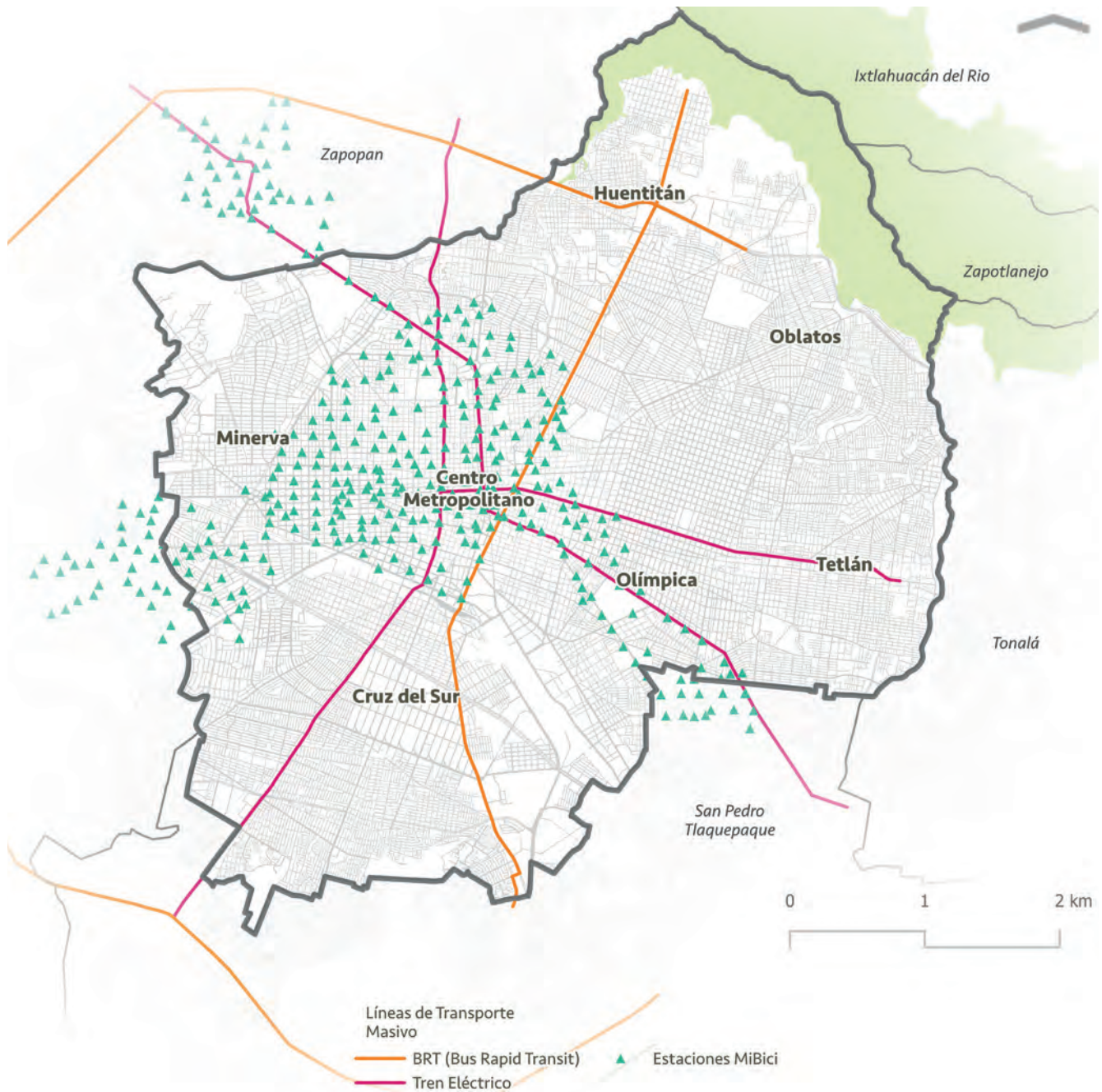


Movilidad sustentable

En materia de movilidad, el municipio debe apearse al principio de la pirámide de movilidad, ya que actúa como el núcleo principal de las dinámicas de movilidad en el AMG.

Sobre su territorio, se conectan puntos estratégicos de la infraestructura motorizada y no motorizada más importante, como lo son las tres líneas del tren eléctrico, el sistema Mi Macro Periférico y Mi Macro Calzada y 281 estaciones del sistema MiBici Pública:

Mapa 5. Infraestructura y equipamiento en materia de Movilidad en Guadalajara



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.

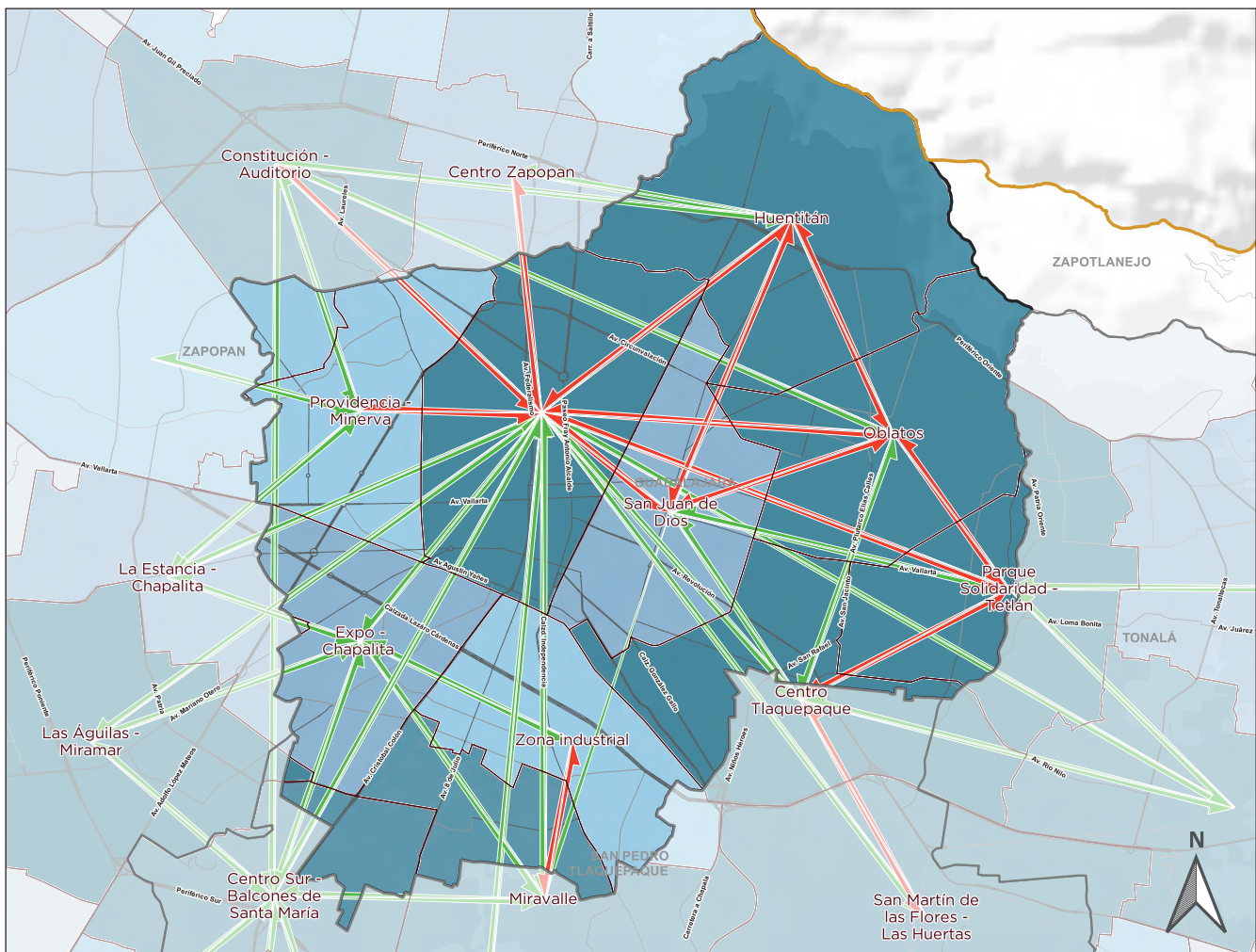
En Guadalajara se realizan 3,195,873 viajes diarios, lo que representa el 27.1% del total en el AMG, posicionándolo como el segundo municipio con más viajes en la metrópoli, según los datos de la Encuesta Origen Destino - 2023 (IMEPLAN, 2023).

Con respecto al reparto modal, el principal modo de transporte son los viajes a pie con el 42.1% del total de desplazamientos, le siguen los viajes en transporte particular (autos y motocicletas) con el 28.0%, en tercer lugar el transporte público con 23.2%, seguido de taxi con el 3.1%, bicicleta con el 2.0% y transporte especial (escolar y de personal) con el 1.5%.

La zona Centro de Guadalajara se distingue por ser un importante punto de atracción de viajes en general, sobresaliendo especialmente aquellos con fines de recreación y convivencia. En total, se registran 52,642 viajes por este motivo, de los cuales el 33% se realizan en vehículo particular, también se señala que el municipio alberga casi el 40% del parque vehicular en el AMG (PIMUS, 2024).

Guadalajara es también el municipio que más vehículos registrados en circulación tiene del AMG, con un total de 1,042,028, lo que representa casi el 40% del total

Mapa 6. Dinámicas de movilidad Guadalajara, 2024.



Dinámicas de movilidad



SIMBOLOGÍA

Viajes internos

- 1 - 33,918
- 33,918 - 81,072
- 81,072 - 152,550
- 152,550 - 258,659
- 258,659 - 313,451

Lineas de deseo por número de viajes

- 10,001 - 20,000 (Por sentido)
- 20,001 - 50,000 (Por sentido)

Fuente: Cuaderno Metropolitano del IMEPLAN, 2025.

metropolitano (IMEPLAN, 2024A). La tasa de vehículos registrados por cada cien habitantes es de 72.3, la segunda más alta del estado, después de Zapotlanejo (IIEG, 2022), impactando la movilidad, las emisiones contaminantes y la contaminación por ruido.

Por otro lado, en materia de seguridad vial, según la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial Mundial, en los últimos tres años se han registrado 72 peatones en atropellamientos fatales en Guadalajara y 85% de estos incidentes ocurrieron en vías principales con altos niveles de exceso de velocidad (Reporte de Seguridad Vial, Guadalajara 2023).

A pesar de lo anterior, el municipio es también un referente de la movilidad sustentable, entendiéndose como la movilidad que promueve el uso de medios de transporte accesibles, incluyentes y amigables con el medio ambiente, ya que cuenta con 133.24 km de ciclovías en el municipio, así como andadores peatonales que promueven diferentes modos de transporte.

Estos modos no generan emisiones contaminantes, y ofrecen beneficios sociales al ser opciones económicas y seguras para desplazarse. De acuerdo con el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (2024), Guadalajara encabeza la lista en número de andadores peatonales, con un total de 43 registrados en el municipio. La mayoría de estos conforman una red interconectada ubicada en el centro histórico de la ciudad, siendo El Paseo Fray Antonio Alcalde un ejemplo

destacado de transformación urbana, con una ciclovía y amplia área peatonal.

Además, en los últimos años el Gobierno de Guadalajara, consciente de su población habitante y flotante, ha impulsado un ambicioso programa de obra pública, encaminado a la renovación y ampliación de la infraestructura urbana que promueve el uso de movilidad no motorizada en los distritos urbanos del municipio; lo anterior encuentra su justificación debido a que en la Zona Centro de Guadalajara, se generan en promedio 18,495 viajes en bicicleta siendo la cantidad más significativas de desplazamientos de bicicleta del AMG.

Acción climática

La ciudad de Guadalajara enfrenta desafíos ambientales complejos que requieren de una atención integral y coordinada. Entre ellos destacan el ordenamiento territorial y protección ambiental, la salud y mantenimiento del arbolado urbano y las áreas verdes (así como la creación de nuevas áreas), la gestión de residuos sólidos urbanos, la disponibilidad y calidad del agua, así como los niveles de contaminación atmosférica y acústica. Además, los efectos que trae consigo el cambio climático se hacen cada vez más evidentes como el aumento de la temperatura, lluvias intensas y eventos climáticos extremos que afectan la infraestructura urbana y la calidad de vida de la población. Frente a este panorama, el Gobierno de Guadalajara ha desarrollado y fortalecido diversos mecanismos institucionales para atender estos desafíos.

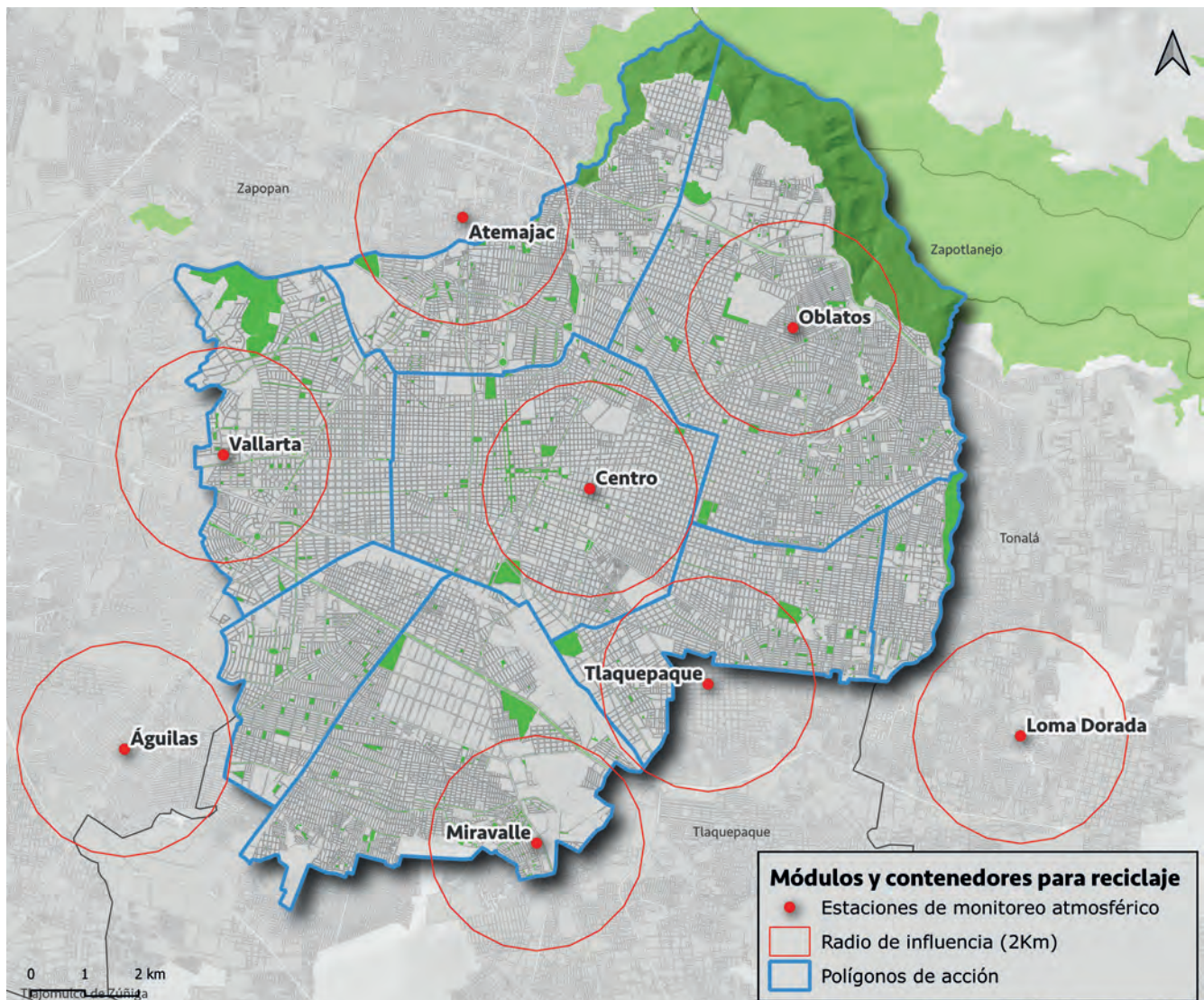


Calidad del aire y respuesta ante contingencias

La ciudad de Guadalajara cuenta con el Plan de Respuesta a Emergencias y Contingencias Atmosféricas Interno del Municipio de Guadalajara (PCAI), un instrumento que coordina las acciones municipales para mitigar los impactos derivados de eventos que afectan la calidad del aire en Guadalajara.

Además, el municipio se apoya en el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ) el cual opera a través de una red de 10 estaciones de monitoreo distribuidas en el AMG. De estas, 7 estaciones tienen influencia directa con el territorio municipal de Guadalajara. En el siguiente mapa se puede observar la ubicación y distribución de las estaciones de monitoreo.

Mapa 7. Calidad del aire.



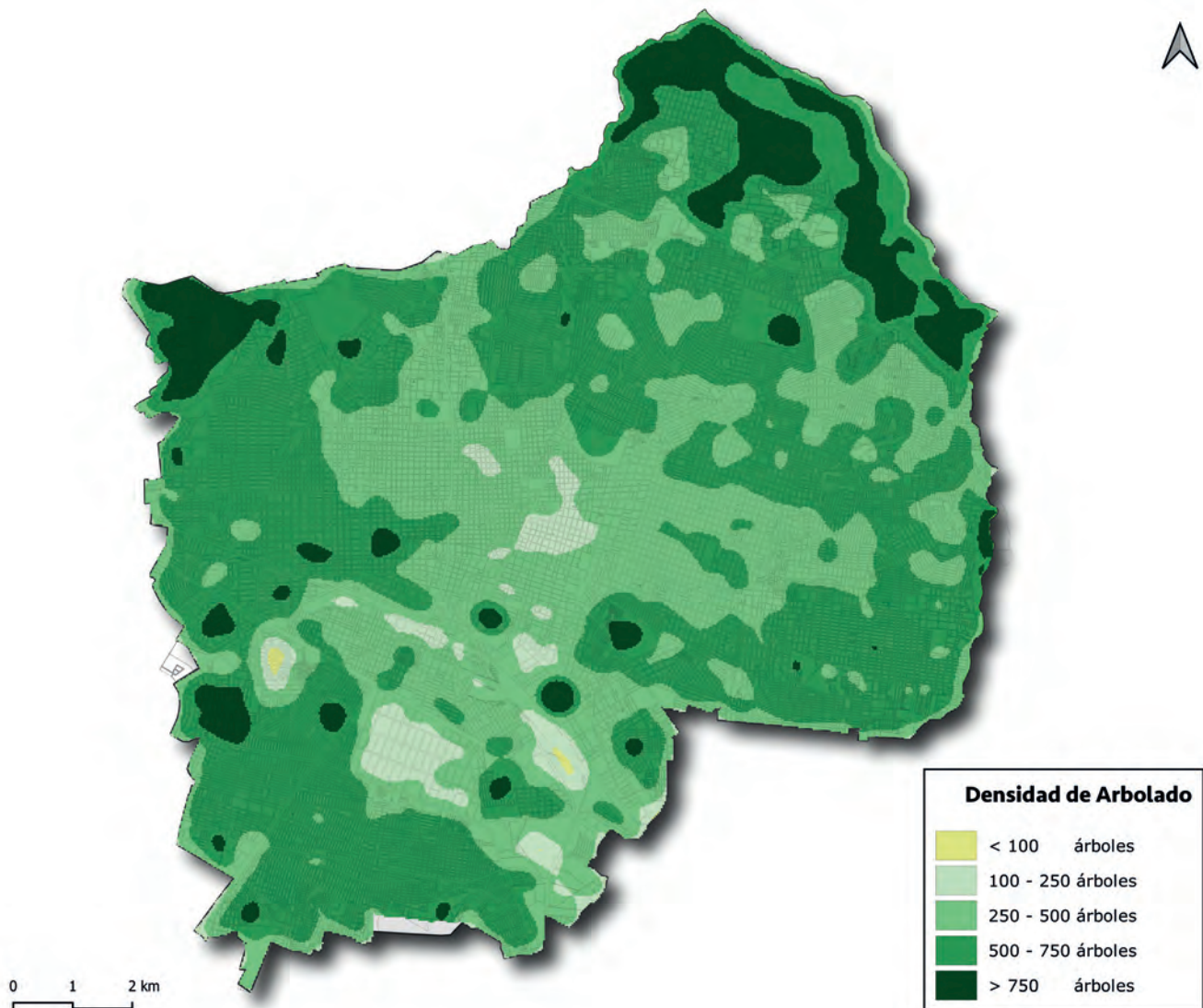
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Medio Ambiente

Estrategia de Arbolado Urbano

El fortalecimiento del arbolado urbano es una de las estrategias más efectivas para mitigar los efectos del cambio climático en las ciudades. Los árboles brindan servicios ambientales fundamentales como la regulación de la temperatura, la mejora en la calidad del aire, la captación de carbono y la reducción de la contaminación acústica.

Además, enriquecen el paisaje urbano y contribuyen al bienestar emocional y físico de la población. Guadalajara cuenta con un inventario de 1,063,678 árboles, distribuidos en todo su territorio, cuyo monitoreo y cuidado forman parte de una estrategia integral orientada a construir una ciudad más saludable, resiliente y sustentable.

Mapa 8. Densidad del arbolado en Guadalajara



Fuente: Elaboración propia de la dirección de medio ambiente con información del inventario de arbolado LIDAR 2018 de Guadalajara

El Programa de Manejo Integral de Arbolado Urbano se estructura en tres ejes principales. El primero es la dictaminación forestal, realizada por personal capacitado por la Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA), con base en la metodología de evaluación de riesgo ANSI-A300, avalada por la International Society of Arboriculture (ISA). Esta evaluación técnica permite conocer el estado fitosanitario del arbolado, los beneficios que puede potencializar y los conflictos por resolver, para determinar las acciones de manejo requeridas como podas, control de plagas o derribos por riesgo. En los últimos cuatro años se han evaluado 71,712 árboles, lo cual ha permitido tomar decisiones informadas y emitir permisos con sustento técnico.

El segundo eje es el Programa Permanente de Reforestación y mantenimiento de áreas verdes, que incluye intervenciones

de poda en diferentes modalidades y el retiro de árboles que representan un riesgo. El tercer eje contempla la atención ciudadana, recepción de trámites y emisión de permisos, con base en criterios técnicos establecidos en los dictámenes forestales. Asimismo, Guadalajara ha desarrollado una estrategia integral de cuidado del arbolado, que incluye acciones complementarias como la producción de suelo a través de la molienda de residuos forestales, el fortalecimiento del arbolado en viveros para mejorar su supervivencia y adaptación, la recuperación y producción de especies nativas con mejor desempeño ante el clima local y la nominación de árboles patrimoniales por su valor histórico, ambiental o social. Todo ello forma parte de la Agenda de Plantación del municipio, con la meta de consolidar un patrimonio forestal urbano más resiliente, biodiverso y adaptado a los retos del presente y el futuro.



Identificación de las Islas de Calor Urbanas y Plan de Plantaciones Estratégicas

En el 2019, se realizó un estudio para identificar las Islas de calor urbanas superficiales (ICUs) en Guadalajara. Se encontró que el 32% del territorio municipal tiene presencia de ICUs donde su

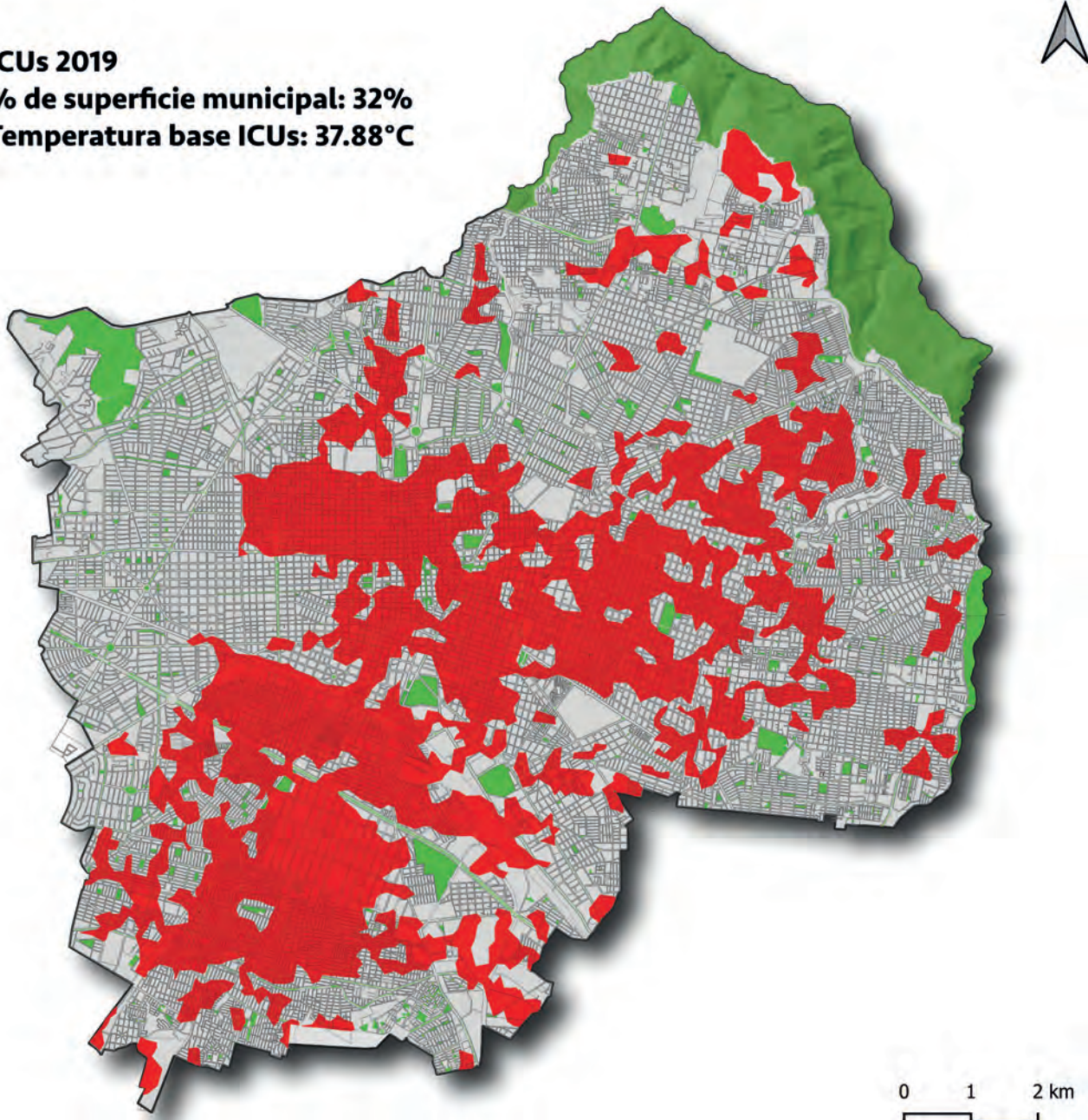
temperatura base fue de 37.88°C. A partir de estos resultados, se desplegó una política pública impulsada por la dirección de medio ambiente con el objetivo de reducir la temperatura de la ciudad, una de las acciones fue el Plan de Plantaciones Estratégico 2019-2024 el cual definió colonias prioritarias para incrementar la biomasa forestal, concentrando las

Mapa 9. Islas de Calor urbanas 2019 y 2024 de Guadalajara

ICUs 2019

% de superficie municipal: 32%

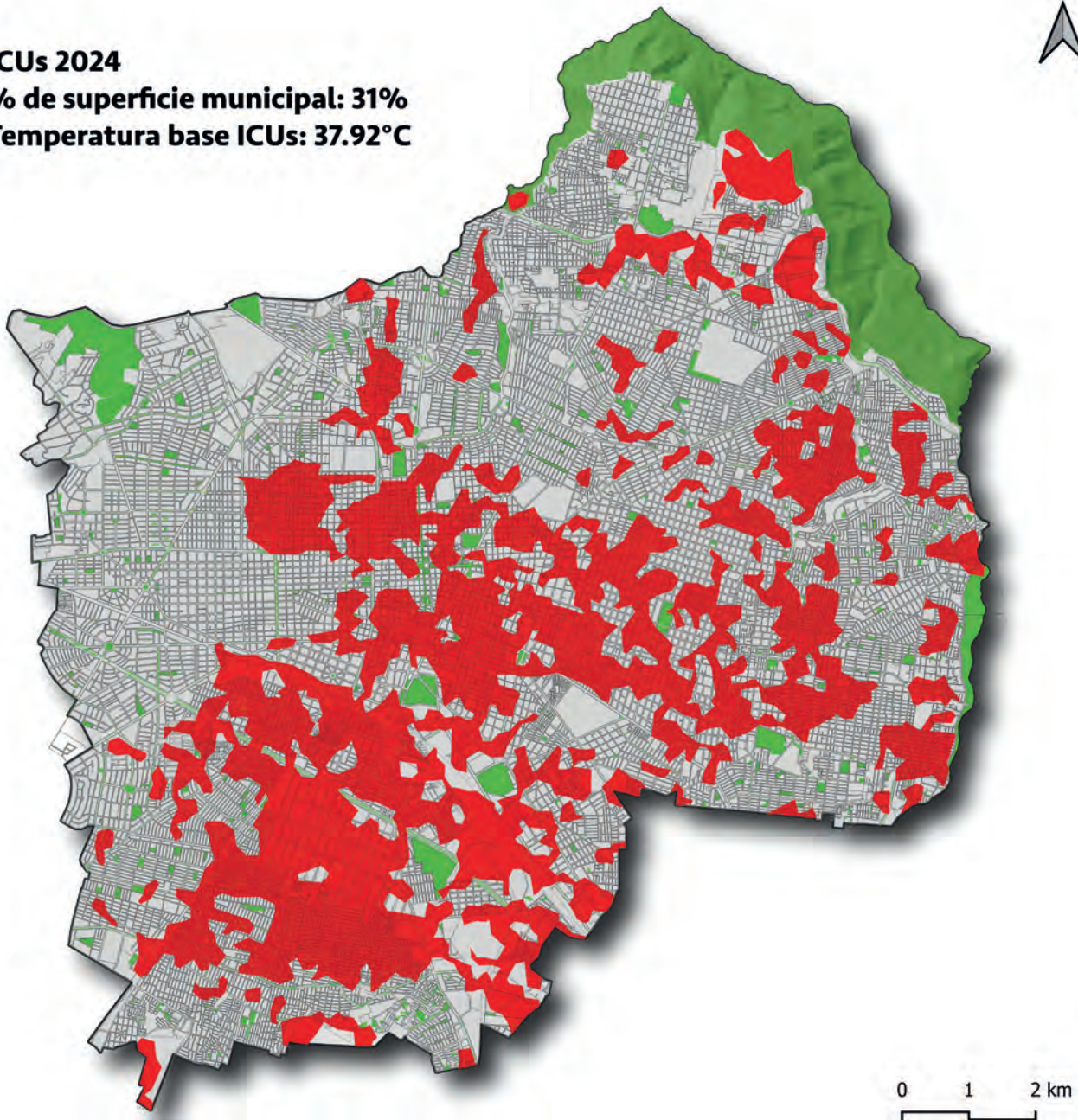
Temperatura base ICUs: 37.88°C



plantaciones en estos sitios. Para evaluar sus resultados, se realizó un nuevo análisis de las ICUs de Guadalajara en el año 2024, donde los resultados muestran una reducción del 1% de la superficie afectada por isla de calor y un incremento mínimo

de 0.04°C en la temperatura base de las ICUs, lo cual indica un efecto de mitigación frente al calentamiento de la ciudad. En el siguiente mapa se muestran las ICUs de Guadalajara para los años 2019 y 2024.

ICUs 2024
% de superficie municipal: 31%
Temperatura base ICUs: 37.92°C



Fuente: Elaboración propia por la Dirección de Medio Ambiente

Estrategia Residuos Cero

De acuerdo al Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Base Cero (PMGIRS) 2018-2021, en Guadalajara se generan 1,850 toneladas de residuos diarios, de las cuales 1,450 toneladas de residuos provienen de los domicilios, donde el 24.02% son inorgánicos reciclables, el 59.4% orgánicos (alimentos + forestal) y el 16.58% son residuos que no se pueden reciclar. Es decir, el 83.42% de los residuos que se generan pueden recibir un tratamiento de aprovechamiento y evitar que sean depositados en el relleno sanitario siempre que exista una correcta separación y disposición. Para ello, el Gobierno de Guadalajara ha puesto en marcha diversas acciones y proyectos que promueven la reducción de residuos desde la fuente, el reciclaje, una economía circular y disminuir la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario.

Actualmente, la ciudad cuenta con 403 módulos para el acopio de diferentes materiales¹⁶ para que estos puedan ser reintegrados a la cadena de valor:

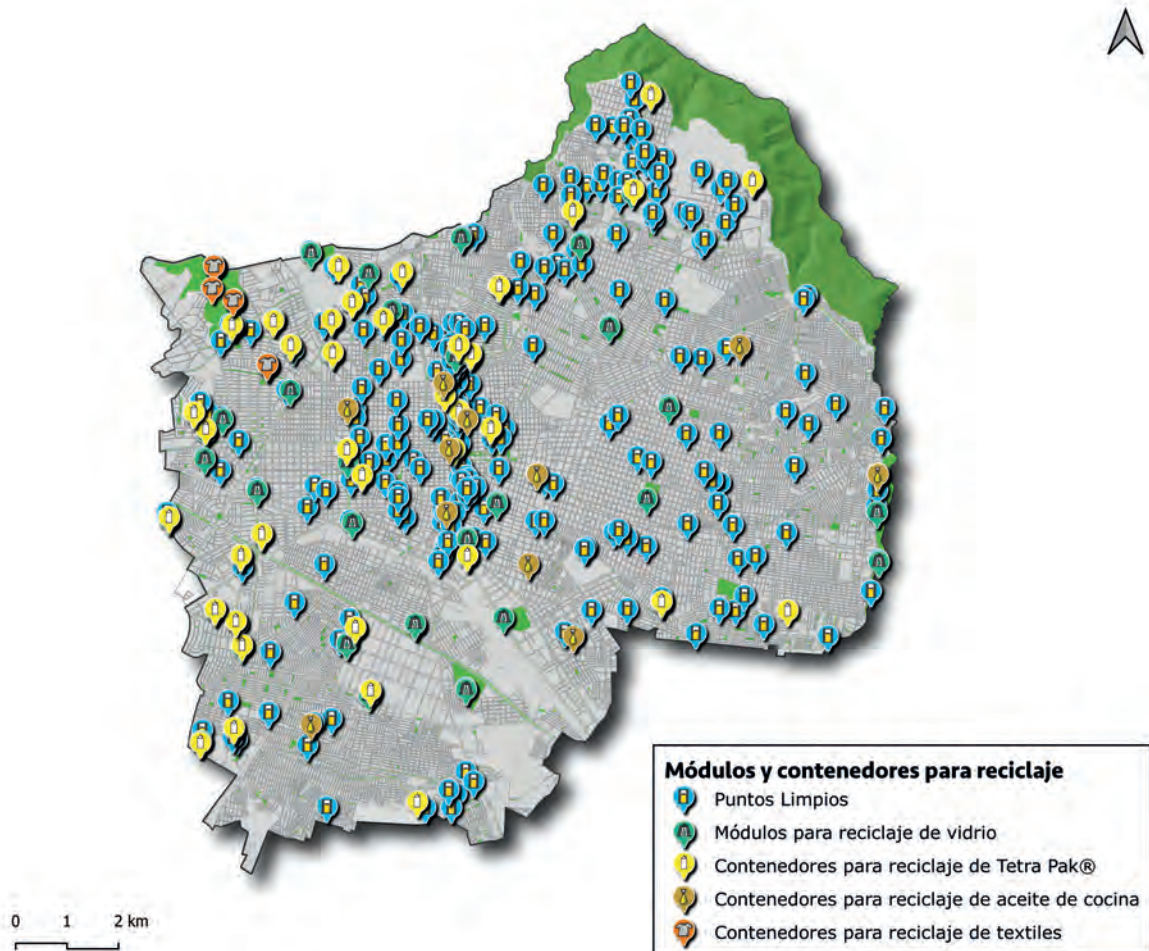
- 62 Módulos para reciclaje de vidrio
- 277 Puntos Limpios;

- 45 Contenedores para reciclaje de Tetra Pak®;
- 15 Contenedores para reciclaje de aceite de cocina;
- 4 Contenedores para reciclaje de textiles;

Así como iniciativas, para reducir la generación de residuos en instituciones públicas, comercios y desarrollos habitacionales: a) Separación de residuos en dependencias municipales; b) Puntos Limpios de contenedores clasificados en edificaciones y comercios; c) Aprovechamiento de residuos orgánicos en mercados municipales; d) Separación de residuos en escuelas municipales; e) Manejo y aprovechamiento de residuos forestales; f) Campañas especiales; y g) Eventos Cero Residuos.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral y coordinada dentro de la política pública de Limpia Guadalajara donde se busca consolidar un modelo de gestión integral de residuos y fortalecer los mecanismos existentes en la ciudad para la disminución de residuos sólidos que son enviados al relleno sanitario. En el siguiente mapa se puede apreciar las ubicaciones de los módulos y contenedores de reciclaje de la ciudad.

Mapa 10. Ubicación de los módulos y contenedores de reciclaje en la vía pública



¹⁶ Residuos Sólidos Urbanos

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Medio Ambiente

Gestión integral de riesgos

La gestión integral del riesgo se compone de las siguientes estrategias: 1) identificación de riesgos, 2) previsión, 3) mitigación, 4) prevención, 5) preparación, 6) respuesta ante situaciones de emergencias y desastres, 7) rehabilitación, 8) reconstrucción, y 9) el aprendizaje obtenido de la experiencia de las etapas antes mencionadas, y tiene como finalidad, proteger la vida, patrimonio y medio ambiente de las personas que viven y visitan Guadalajara. La gestión de riesgos municipales debe realizarse de manera multidimensional, y transversal, a través de acciones destinadas a disminuir o eliminar riesgos valiéndose de medios como la planeación urbana, generación de políticas públicas, la creación de Unidades Internas de Protección Civil, supervisión y asesoría a la comunidad para la aplicación correcta de la normatividad relativa a la gestión integral de riesgos, y otras que se comentan a continuación.

Construcción de capacidades para responder a emergencias y desastre

Existen una serie de capacidades que son fundamentales para que el municipio pueda responder a situaciones de desastres, algunas de ellas son 1) la evaluación de daños, 2) gestión de refugios temporales, 3) sistemas de comando de incidentes, 4) gestión de Centros de Operaciones de Emergencia, 5) respuesta prehospitalaria para la atención de víctimas múltiples, 6)

preparación hospitalaria para desastres, 7) respuesta a incidentes con materiales peligrosos, 8) búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, 9) continuidad de operaciones y de gobierno durante situaciones de desastres, y 10) respuesta de emergencias a incidentes con armas de destrucción masiva, entre otros.

El desarrollo de las capacidades antes mencionadas requiere de la participación de los distintos niveles de órganos de gobierno, pero además también de los sectores educativo y privado. La Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos tiene un rol importante en la construcción y desarrollo de capacidades al promover la planificación, capacitación, comunicación, coordinación, integración y colaboración interinstitucional para tener una planificación y capacidades más sólidas para responder a desastres, y cuya eficacia deberá ser demostrada mediante la realización periódica de simulacros.

Monitoreo y comunicación del riesgo

La comunicación oportuna del riesgo es fundamental para que la comunidad pueda tomar decisiones informadas antes, durante y después de que se presentan situaciones de emergencia y desastres, para lo cual es necesario tener acciones permanentes de monitoreo de los fenómenos con potencial destructivo, y generar las alertas utilizando los medios de comunicación disponibles para tal efecto.



Guadalajara y sus riesgos

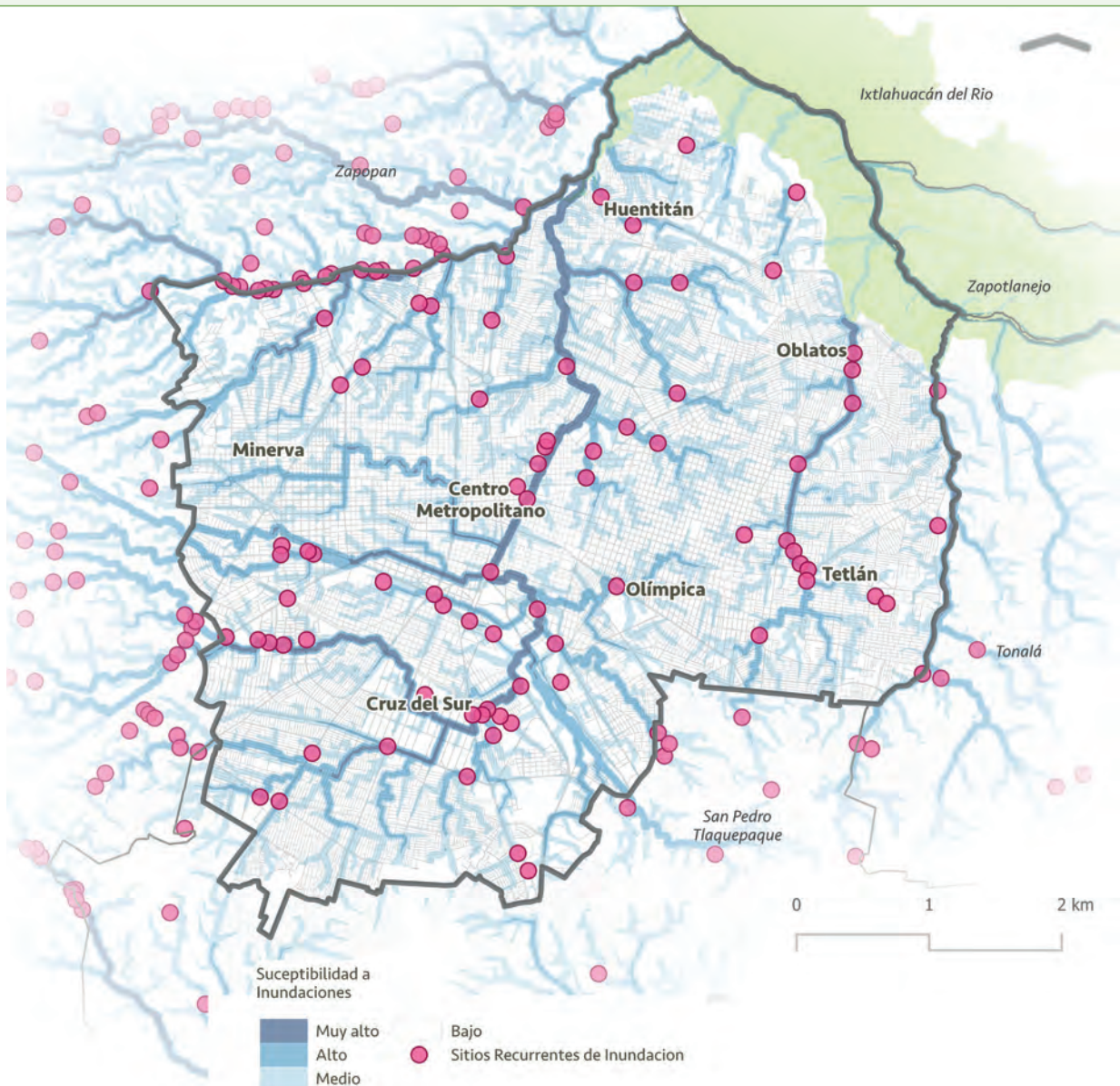
Guadalajara se encuentra expuesta a una amplia gama de agentes perturbadores con capacidad de generar situaciones de emergencia y desastres, entre los que destacan las de origen natural tales como sismos, deslizamientos (principalmente en la zona de la barranca de Huentitán y el Cerro del Cuatro), inundaciones, sequía, etc.

De igual manera se tienen múltiples riesgos derivados de la actividad humana tales como los eventos masivos, accidentes tecnológicos asociados con la liberación de materiales peligrosos, pandemias, etc.

Las inundaciones son el evento más recurrente con capacidad de generar situaciones de emergencia o desastre. En el municipio se han identificado 78 Sitios Recurrentes de Inundación (SRI), de los cuales 46 tienen prioridad alta. Las zonas más afectadas incluyen el poniente del municipio, la colonia Miravalle y el centro de la ciudad.

Además, las precipitaciones severas y el aumento de puntos de inundación son evidentes: pasaron de 312 en 2020 a 371 en 2024, con lo que Guadalajara se ubicó entre los tres municipios del estado más afectados por este fenómeno. En 2025, el cambio climático se intensifica, aumentando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos.

Mapa 11. Puntos de riesgo por inundaciones en Guadalajara



Fuente: Elaboración por la Dirección de Ordenamiento Territorial

Nuevos retos para atención de los incendios de la ciudad

En lo referente a la atención de los incendios en Guadalajara se descubrió que estos comienzan a presentar nuevos desafíos, tanto por la introducción de nuevos materiales que hacen compleja la extinción de los mismos (como lo son por ejemplos los asociados con las baterías de litio), así como la tendencia al crecimiento vertical de las edificaciones en Guadalajara, lo cual plantea nuevos desafíos para el control y combate de incendios en las edificaciones de gran altura en la ciudad.

El cambio climático probablemente incrementará el riesgo de incendios forestales en el municipio. Las zonas con mayor riesgo de incendios forestales se encuentran en la barraca del Río Santiago, el Bosque Colomos, y en las inmediaciones del Cerro del Cuatro en los límites con San Pedro Tlaquepaque.

Fortalecimiento de capacidades de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos

Se está dando un reemplazo generacional derivado de la jubilación en masa de muchos bomberos con gran experiencia que están siendo sustituidos por una nueva generación de jóvenes que debe prepararse para ser la plataforma de reemplazo que continuará atendiendo los servicios de emergencia de Guadalajara. De igual manera, líderes con gran experiencia están emprendiendo su jubilación.

Lo anterior requiere innovar en los procesos de formación de los bomberos generando los planes de carrera institucional adecuados, así como de iniciar con procesos que permitan

el desarrollo de habilidades gerenciales y de liderazgo de los nuevos mandos que están ascendiendo a posiciones de gran responsabilidad en la toma de decisiones.

De igual manera es necesario continuar madurando el sistema de gestión de calidad que permitirá profesionalizar los procesos tanto administrativos, así como los relacionados con la gestión de operaciones de emergencias y desastres.

La creación de nuevas bases operativas, y el equipamiento para atender servicios de emergencia permitirá disminuir los tiempos de respuesta para la atención a la ciudadanía que requiere de estos servicios.

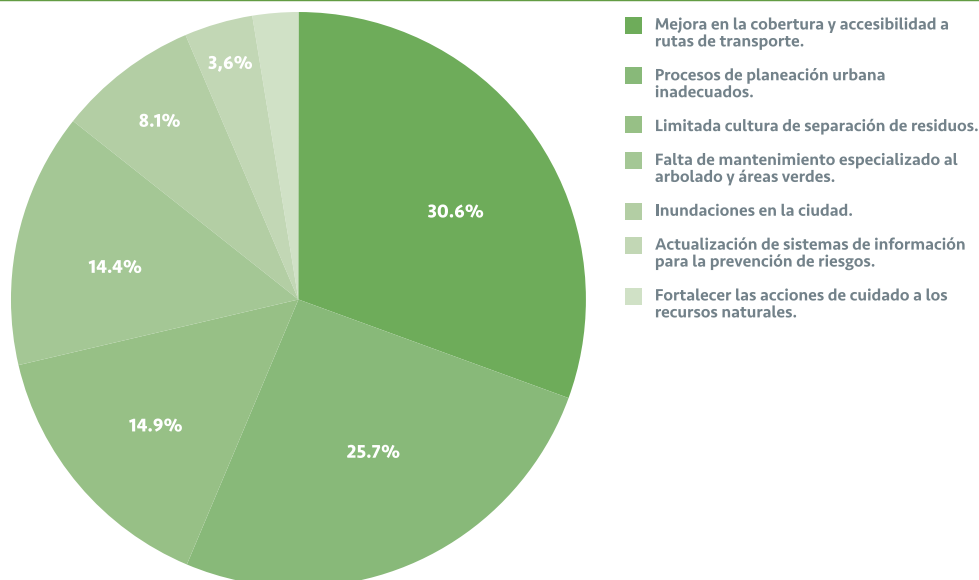
Identificación de problemáticas detectadas en el proceso de gobernanza

En el marco de los Foros Comunitarios y la Consulta Ciudadana se identificaron distintas problemáticas en materia económica, las cuales fueron agrupadas en siete principales rubros que engloban así las preocupaciones más relevantes de la ciudadanía:

1. Mejora en la cobertura y accesibilidad a rutas de transporte.
2. Procesos de planeación urbana inadecuada.
3. Limitada cultura de separación de residuos.
4. Falta de mantenimiento especializado al arbolado y áreas verdes.
5. Inundaciones en la ciudad.
6. Actualización de sistemas para la prevención de riesgos.
7. Fortalecer las acciones de cuidado a los recursos humanos.

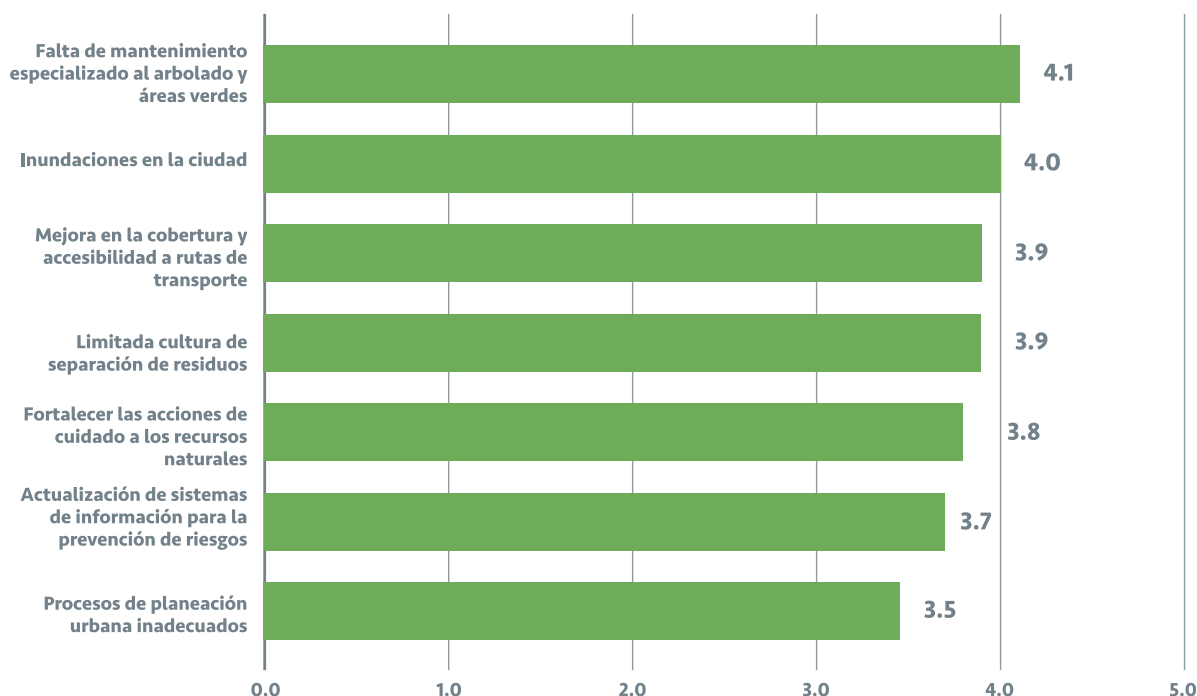
Las siguientes gráficas muestran el porcentaje de veces que fue mencionado cada una de estas problemáticas durante los Foros Comunitarios.

Gráfico 24. Distribución porcentual de las principales problemáticas mencionadas en materia de Guadalajara ordenamiento territorial y sustentabilidad dentro en los Foros Comunitarios.



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de los Foros Comunitarios.

Gráfico 25. Nivel de afectación de las problemáticas en materia de ordenamiento territorial y sustentabilidad de acuerdo a la Consulta Digital¹⁷



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta Digital.

En los distintos mecanismos de participación ciudadana se observaron diferencias en la priorización de problemáticas. Por un lado, en los Foros Comunitarios, la principal preocupación fue la mejora en la cobertura y accesibilidad a rutas de transporte, procesos de planeación urbana inadecuados, y limitada cultura de separación de residuos; mientras que, en la Consulta Digital, se registró la falta de mantenimiento especializado al arbolado y áreas verdes, inundaciones en la ciudad, y la mejora en la cobertura y accesibilidad a rutas de transporte.

Por último, en la **Mesa Temática “Una ciudad viva: construyendo una Guadalajara sustentable”**, en las que se contó con la participación de representantes del sector privado y de la academia, se plantearon como principales necesidades:

1. Fortalecer las acciones para mejorar el monitoreo ambiental y la gestión de residuos.
2. Mejorar la infraestructura ciclista, así como promover la eficiencia energética.
3. Impulsar los sistemas de información disponibles para seguir fortaleciendo la planeación urbana y la prevención de riesgos.

Análisis de resultados

A partir del diagnóstico inicial de la mesa temática sobre una Guadalajara sustentable, de las opiniones expresadas

por quienes participaron en los Foros Comunitarios y en la Consulta Digital, se identificaron las principales problemáticas y necesidades a atender durante la administración 2024-2027.

a. Fortalecer los instrumentos normativos de ordenamiento territorial

“Se debe de dar seguimiento al crecimiento de la ciudad, están dando permiso para hacer muchas torres inmobiliarias, pero los servicios no podrán abastecer a tantas personas.”

- Melissa, mesa de juventudes, Comunidad Fray Antonio Alcalde

Es importante seguir fortaleciendo la integración de distintos instrumentos de planeación municipal relacionados con otras materias y sectores, que promuevan un ordenamiento territorial sostenible, en congruencia con los retos del crecimiento y desarrollo que ha tenido la ciudad, buscando asegurar la priorización de los espacios verdes y recreativos, en alianza con la acción climática y el sistema de cuidados municipal.

b. Implementar acciones para la movilidad sustentable y medio ambiente

El crecimiento del AMG ha traído consigo la necesidad de tener una renovación urbana a partir del mejoramiento no

¹⁷ Para medir el grado de afectación se consideró la opinión promedio sobre presencia y relevancia de las distintas situaciones que se le presentan a la ciudadanía, conforme a la siguiente escala: 1) No es un problema en el municipio; 2) Es un problema en el municipio, pero no afecta; 3) Es un problema en el municipio y afecta poco; 4) Es un problema en el municipio y afecta algo y 5) Es un problema en el municipio y afecta mucho.

solo de las rutas de transporte masivo, sino del impulso de la movilidad no motorizada así como el fortalecimiento de la infraestructura ciclista.

c. Gestión de riesgos socioambientales


Uno de los principales retos para esta administración es el diseño e implementación de acciones eficaces para el cuidado







del medio ambiente y la mitigación de los impactos del cambio climático y de los riesgos derivados de ellos en el municipio.

“Sé que Guadalajara se puede poner más bonita, más verde, más fresca...”









- Chito, mesa de mujeres, Comunidad Colomos-Minerva

Objetivo del eje, estrategias, líneas de acción e indicadores

<p>Objetivo del eje</p> 	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio mediante una gestión integral de la ciudad a través de la movilidad sustentable, la acción climática y el cuidado al medio ambiente, que incluye acciones para impulsar el desarrollo urbano sostenible y resiliente, integrando una gestión eficiente de la ciudad, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la conservación del medio ambiente.</p>
<p>Alineación con pilares y objetivos estratégicos.</p>	<p>Pilar: Servicios y espacios públicos. Objetivo estratégico 5: Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la gestión integral de la ciudad y el cuidado al medio ambiente.</p>
<p>Integración de componentes transversales.</p>	<p>P Cercanía y proximidad: Una ciudad ordenada propicia la cercanía y la proximidad, por lo que se buscará un desarrollo urbano equilibrado para integrar a todas las comunidades por igual en una misma dinámica urbana.</p> <p>C Corresponsabilidad y participación ciudadana: La implementación de estas acciones promueve la corresponsabilidad al involucrar a diversos actores sociales, en el esfuerzo conjunto para construir una ciudad ordenada, mitigar el cambio climático, prevenir riesgos socioambientales y promover una movilidad sustentable.</p> <p>VM Visión metropolitana y proyección global: Los efectos del ordenamiento territorial y la sustentabilidad se ven reflejados más allá de los límites del municipio, para beneficiar a toda el AMG y contribuir a los objetivos y estándares globales. De esta manera, se abonará al cumplimiento de las agendas internacionales, los instrumentos de planeación urbana y con los principios de la visión metropolitana: metrópoli cercana, conectada, compacta, equitativa, sustentable y resiliente.</p>
<p>Estrategia 5.1</p>	<p>Fortalecer los mecanismos e instrumentos de planificación, dirección y control del crecimiento urbano para impulsar una transformación del territorio urbano de manera ordenada, sostenible e inclusiva.</p>
<p>Líneas de acción</p>	
<p>Línea de acción</p>	<p>Componentes</p>
<p>VM 5.1.1. Fortalecer el marco normativo e institucional para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial</p>	<p>5.1.1.1. Actualización del marco normativo municipal relativo a la planificación y el desarrollo urbano, con enfoque diferenciado por comunidades.</p> <p> 5.1.1.2. Definición de criterios y/o acciones susceptibles de reforma a la reglamentación municipal, en función de las necesidades y contextos en el municipio, que prioricen la infraestructura verde.</p> <p> 5.1.1.3. Actualización de los instrumentos de planificación para el desarrollo urbano garantizando su alineación con los instrumentos metropolitanos.</p> <p>5.1.1.4. Fortalecer la capacidad del municipio para planear, gestionar y ejecutar intervenciones urbanas integrales, mediante el incremento de patrimonio municipal.</p>








Línea de acción	Componentes
<p> 5.1.2. Mejorar las prácticas de administración, gestión y control del suelo y fomento a la conservación del patrimonio cultural edificado.</p> <p></p>	<p> 5.1.2.1. Actualizar normas de control de la urbanización y de edificación en los planes parciales de desarrollo urbano.</p> <p>5.1.2.2. Definir instrumentos de gestión del suelo y criterios aplicables en los planes parciales de desarrollo urbano, que permitan promover acciones de sustentabilidad para la ciudad.</p> <p>5.1.2.3. Programa de obra pública contenidos en los planes parciales de desarrollo urbano, que permitan promover acciones con enfoque de sustentabilidad para la ciudad.</p> <p>5.1.2.4. Difundir los trámites de procedencia de beneficio fiscal al impuesto predial e impuesto a la transmisión patrimonial asociados a las fincas patrimoniales.</p>
<p> 5.1.3. Mejorar la eficacia y eficiencia en los trámites y servicios relacionados con la emisión de dictámenes de ordenamiento territorial, licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad.</p>	<p>5.1.3.1. Emitir dictámenes de usos de suelo y beneficio fiscal conforme a los tiempos definidos en el reglamento municipal.</p>
<p> 5.1.4. Fortalecer los mecanismos e instrumentos para el monitoreo y evaluación de los programas y acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.</p>	<p>5.1.4.1. Sistematizar información territorial, estadística, demográfica y legal, a través de Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>5.1.4.2. Monitorear y actualizar la información territorial, estadística, demográfica y legal, en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>5.1.4.3. Actualizar datos de manera continua en la plataforma digital Visor Urbano Guadalajara.</p>
<p> 5.1.5. Fortalecer la vinculación con actores nacionales e internacionales para promover acciones de cooperación que contribuyan a la consolidación del sistema municipal de ordenamiento del territorio</p>	<p>5.1.5.1. Participar en órganos auxiliares e instancias metropolitanas, instituciones gubernamentales locales y nacionales, así como, organismos internacionales.</p> <p>5.1.5.2. Participar en la actualización de instrumentos nacionales, estatales y metropolitanos.</p>
<p> 5.1.6. Promover acciones en el marco del ordenamiento territorial para la mitigación de la contaminación ambiental.</p> <p></p>	<p> 5.1.6.1. Gestionar mecanismos para reducir la contaminación visual y auditiva en zonas estratégicas y residenciales del municipio.</p> <p> 5.1.6.2. Instaurar polígonos de bajas emisiones en el municipio.</p>













Indicadores de resultados				
Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Promedio de días para entrega de licencias	(2024) 58	43	Descendente	Dirección de Ordenamiento del Territorio/Dirección de Licencias de Construcción
Porcentaje de instrumentos de ordenamiento territorial alineados al PDM y al POTmet actualizados	(2024) 0	100	Ascendente	Dirección de Ordenamiento del Territorio

Estrategia 5.2		Implementar acciones coordinadas que contribuyan a la movilidad sustentable en el municipio	
Líneas de acción			
Línea de acción	Componentes		
<p>VM</p> <p>5.2.1. Fortalecer las Políticas de Regulación y Orden en el sector movilidad</p> 	 <p>5.2.1.1. Participación en la actualización de los instrumentos relacionados con el sector de la movilidad a nivel estatal y metropolitano</p> <p>5.2.1.2. Supervisión y ejecución de Políticas de Regulación y Orden conforme a la reglamentación aplicable</p>  <p>5.2.1.3. Colaborar en la generación de un sistema de datos abiertos para la gestión de la movilidad.</p>  <p>5.2.1.4. Fomentar la renovación de transporte de carga motorizado por vehículos híbridos, bicicletas de carga y bici remolques en el sector de transporte B2B (Business to business).</p>		
<p>P</p> <p>5.2.2. Elaborar y promover proyectos de movilidad urbana con enfoque de seguridad vial, movilidad sustentable y cuidados</p>	<p>5.2.2.1. Proyectos de señalética y balizamiento en puntos críticos para la movilidad motorizada y no motorizada</p> <p>5.2.2.2. Proyectos y programas de seguridad vial en entornos escolares</p>  <p>5.2.2.3. Proyectos de cruceros seguros y banquetas libres.</p> <p>5.2.2.4. Proyectos de calle completa.</p> <p>5.2.2.5. Promoción de la cooperación técnica internacional para el fortalecimiento de capacidades del municipio en materia de movilidad</p> <p>5.2.2.6. Posicionamiento internacional de las buenas prácticas y escalabilidad de los esfuerzos del municipio.</p> <p>5.2.2.7. Impulsar acciones para la consolidación de zonas de bajas emisiones</p>		
<p>P</p> <p>5.2.3. Fortalecer la educación, cultura, seguridad vial y peatonal, y vinculación social con enfoque diferenciado</p> 	<p>5.2.3.1. Despliegue de brigadas de vigilancia vial en puntos altamente transitados y con índices de exceso de velocidad.</p> <p>5.2.3.2. Implementar campañas masivas de educación vial.</p> <p>5.2.3.3. Promover la movilidad no motorizada a través de los programas Biciescuela y Educavial.</p>  <p>5.2.3.4. Implementar acciones con perspectiva de género para prevenir el acoso sexual y garantizar que el transporte público o cualquier medio de transporte sea un espacio seguro y accesible para todas las personas.</p>  <p>5.2.3.5. Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación de movilidad de personas cuidadoras en vía pública y transporte público, en conjunto con el gobierno estatal y organizaciones de la sociedad civil.</p>		

Indicadores de resultados				
Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Variación porcentual de siniestros viales al cierre de 2027 con respecto a 2024	(2024) -2.78	-3	Descendente	SiniestraliMap, IIEG
Tasa de fatalidades (siniestros con personas fallecidas) por cada 100 siniestros viales	(2024) 12.8	0	Descendente	SiniestraliMap, IIEG
Número de proyectos diseñados para el mejoramiento de señalética y/o balizamiento para la movilidad motorizada y no motorizada, calles completas, zonas escolares y cruces seguros	(2024) 174	400	Ascendente	Dirección de Movilidad y Transporte
Variación porcentual de personas sensibilizadas en temas seguridad vial en Guadalajara al cierre de 2027 con respecto a 2024	(2024) 4,621	6,469	Ascendente	Dirección de Movilidad y Transporte
Variación porcentual de viajes en bicicleta (en los puntos de Av. Federalismo y en Av. Hidalgo) al cierre de 2027 con respecto a 2024	(2024) —	4	Ascendente	Dirección de Movilidad y Transporte
Porcentaje de la población que se transporta a través de medios no motorizados (caminando y bicicleta)	(2022) 17.1	18.1	Ascendente	Jalisco Cómo Vamos

Estrategia 5.3	Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en la ciudad, proteger sus recursos naturales y promover la sostenibilidad ambiental a escala local con enfoque metropolitano.
-----------------------	--

Líneas de acción	
Línea de acción	Componentes
  <p>5.3.1. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en la ciudad, proteger sus recursos naturales y promover la sostenibilidad ambiental a escala local con enfoque metropolitano</p>	 <p>5.3.1.1. Implementación de acciones estratégicas para el incremento de masa forestal y áreas verdes, y la nutrición de los suelos, retomando buenas prácticas comunitarias.</p>  <p>5.3.1.2. Evaluación fitosanitaria del arbolado para determinar medidas de manejo para su conservación y reducción de riesgo.</p>  <p>5.3.1.3. Contabilización y actualización de base de datos sobre arbolado en el municipio de Guadalajara.</p>  <p>5.3.1.4. Establecer un documento rector para el arbolado urbano, donde se establecen mecanismo de conservación y un plan estratégico de plantaciones.</p>  <p>5.3.1.5. Impulsar y promover acciones y políticas públicas transversales, para adaptar y mitigar los efectos del cambio climático en Guadalajara, alineados al PACmetro.</p>

Línea de acción	Componentes
	 5.3.1.6. Reporte, seguimiento y monitoreo de las acciones establecidas en el PACmetro. 5.3.1.7. Establecimiento y gestión de proyectos de cooperación internacional con actores en materia de acción climática.
  5.3.2. Consolidar un modelo de gestión integral de residuos y fortalecer los mecanismos existentes	5.3.2.1. Mitigar los efectos del cambio climático mediante la disminución de gases de efecto invernadero emitidos por residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios  5.3.2.2. Proyectos que incentivan el uso correcto de los módulos y contenedores de reciclaje existentes 5.3.2.3 Proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos.
 5.3.3. Fortalecimiento del seguimiento, control y cumplimiento de trámites y procesos de dictaminación y protección ambiental	 5.3.3.1. Acciones para la concientización en materia de protección al medio ambiente dirigidos a giros comerciales. 5.3.3.2. Control técnico y especialización en el proceso de dictaminación  5.3.3.3. Fortalecer la colaboración con iniciativa privada, e instituciones gubernamentales estatales y nacionales para llevar a cabo acciones de cuidado del arbolado.
   5.3.4. Promoción de la sustentabilidad y educación ambiental participativa en el municipio	 5.3.4.1. Programa de formación ambiental para el cuidado de los recursos naturales y buenas prácticas ambientales, dirigido a personas ciudadanas y servidoras públicas.  5.3.4.2. Estrategia de comunicación ambiental digital y participativa para el cuidado de los recursos naturales y buenas prácticas ambientales. 5.3.4.3. Expansión y seguimiento de huertos urbanos como herramienta educativa y de seguridad alimentaria

Indicadores de resultados				
Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Cantidad de arbolado en la ciudad	(2024) 1,063,678	1,113,678	Ascendente	Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Parques y Jardines
Plantación de arbolado urbano	(2024) 23,074	60,000	Ascendente	Dirección de Medio Ambiente
Número de árboles evaluados para determinación de manejo	(2024) 20,050	20,050	Horizontal	Dirección de Medio Ambiente
Medidas metropolitanas reportadas en PACmetro	(2023) 28	28	Horizontal	Dirección de Medio Ambiente
Ahorro de energía en edificios públicos MWh	(2024) 0	815	Ascendente	C40 Cities
Toneladas equivalentes de CO2 reducidas en el municipio mediante el depósito de los residuos reciclables	(2024) 51,807	220,320	Ascendente	Dirección de Medio Ambiente
Cantidad de residuos sólidos urbanos acopiados de forma diferenciada	(2024) 17,927	76,500	Ascendente	Dirección de Medio Ambiente

<p>Estrategia 5.4</p>	<p>Fortalecer las capacidades del municipio para la gestión integral del riesgo para hacer frente a fenómenos de origen natural, antropogénico o mixtas capaces de generar situaciones de emergencia o desastres que podrían impactar en la ciudad</p>	
<p>Líneas de acción</p>		
<p>Línea de acción</p>	<p>Componentes</p>	
<p>VM P</p> <p>5.4.1. Fortalecimiento de los mecanismos para la planificación municipal para la gestión integral del riesgo de desastres</p>	<p>5.4.1.1. Actualización del Atlas de Riesgos de Guadalajara y versión web para consulta ciudadana así como del documento técnico y cartográfico que identifica, mapea y analiza las amenazas naturales, antropogénicas o mixtas que pueden afectar al municipio</p> <p> 5.4.1.2. Programas de gestión integral de riesgos para personas con discapacidad.</p> <p>5.4.1.3. Implementación de estrategias para mejorar la gestión de la calidad y del talento humano, así como la formación de líderes de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos</p> <p>5.4.1.4. Agilizar los trámites ciudadanos que deben realizarse para cumplir con la normatividad vigente en temas de gestión integral de riesgo</p>	
<p>VM</p> <p>5.4.2. Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades del personal y ciudad para la gestión integral de riesgos de emergencias y desastres de origen natural</p>	<p>5.4.2.1. Implementación de estrategias para mejorar la gestión de la calidad y del talento humano, así como la formación de líderes de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.</p> <p>5.4.2.2. Fortalecimiento de las capacidades estratégicas del equipo de Búsqueda y Rescate Urbano.</p> <p>5.4.2.3. Incrementar la especialización para responder mejor ante situaciones de emergencias y desastres.</p> <p>5.4.2.4. Atención de Emergencias Ordinarias que se presentan en la ciudad tales como incendios, rescates urbanos, rescates acuáticos, gestión de fauna nociva, etc.</p> <p>5.4.2.5. Atención de emergencias mayores y desastres de origen natural en la Zona Metropolitana de Guadalajara y foráneas</p> <p>5.4.2.6. Monitoreo permanente de agentes perturbadores con capacidad de generar situaciones de desastres</p>	
<p>P</p> <p>5.4.3. Mejorar los mecanismos de comunicación hacia la ciudadanía para la prevención oportuna de riesgos</p>	<p>5.4.3.1. Implementación de una comunicación de riesgos oportuna hacia la comunidad para que pueda tomar decisiones informadas.</p> <p>5.4.3.2. Implementar plataformas tecnológicas que mejoren los procesos y la gestión de operaciones de emergencias.</p> <p>5.4.3.3. Atención de reportes de cualquier tipo de contingencia.</p> <p>5.4.3.4. Capacitaciones en temas de gestión integral de riesgos para la población en los sectores de gobierno, educativo y privado.</p> <p> 5.4.3.5. Implementación de programas de preparación comunitaria para desarrollar las capacidades de la ciudadanía para responder a situaciones de emergencias y desastres de origen natural.</p> <p>5.4.3.6. Desarrollo de un programa institucional para simulaciones y simulacros de situaciones de desastres generados por fenómenos naturales</p> <p>5.4.3.7. Implementar sistemas de alerta accesibles, adaptar rutas de evacuación inclusivas y ofrecer capacitación en prevención y respuesta a emergencias a las personas con discapacidad, sus familias y cuerpos de emergencia.</p>	

Indicadores de resultados				
Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Variación porcentual de personas atendidas en los diferentes servicios de emergencias al cierre de 2027 con respecto a 2024	(2023) -11.9	-49.2%	Descendente	Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.
Variación porcentual del personal operativo de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos capacitado en temas especializados para la prevención de riesgos y la atención de emergencias al cierre de 2027 con respecto a 2024.	(2024) 14	41	Ascendente	Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.

Alineación con otros instrumentos de planeación			
Agenda 2030	PND 2024-2030	PEDG 2024-2030	PDM 2024
<p>Objetivo 11</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 11.2 Meta 11.3 Meta 11.6 Meta 11.b <p>Objetivo 12</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 12.5 	<p>Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2.10 <p>Eje 4: Desarrollo sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 4.2. Objetivo 4.3 	<p>Jalisco cuida su tierra</p> <p>Objetivo 4</p> <p>Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático</p> <p>Objetivo transversal 4</p>	<p>Temática 1. Servicios ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1.1 <p>Temática 2. Gestión del agua</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2.1 <p>Temática 3. Gestión del riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 3.1 <p>Temática 4. Desarrollo urbano y gestión del suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 4.1 Objetivo 4.2 <p>Temática 6. Movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 6.1 <p>Temática 8. Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 8.1 Objetivo 8.2